



FEDERACION AÉREA DE CHILE

RUT 81.755.300-1

COMPROBANTE CONTABLE

Av. Alcalde Fernando Castillo Velasco 7941. La Reina, Santiago

Nº EGRESO

001

FECHA EMISION

14 de febrero de 2025

FECHA DE PAGO	CONCEPTO	PAGADO A:	MONTO
30-01-25	SUELDO ENERO	JORGE AUBÁ MURGADAS	\$2.723.864
30-01-25	SUELDO ENERO	JENNYFER DE GREGORIO	\$825.662
01-01-25	ARRIENDO CAS	CLUB AÉREO DE SANTIAGO ARRIENDO	\$559.287
30-01-25	CONTADOR	LUIS MESSEN CONTADOR	\$396.000
06-02-2025	PREVIREO	Cuprum, Planvital, Fonasa, Colmena, ACH	\$1.158.813
14-02-2025	F.29	SII	\$294.321
Total			\$5.957.947

VºBº GTE GRAL

CONTRATO DE TRABAJO

En Santiago, a 02 de noviembre del 2022, entre don JORGE FERNANDO AUBÁ MURGADAS C.I. 6.379.962-9, con domicilio en Kontiki 704, Las Condes, Santiago, Región Metropolitana, de nacionalidad chilena, en adelante "el trabajador", por una parte, y Federación Aérea de Chile FDN, RUT 81.755.300-1, con domicilio en Guardia Vieja 202, oficina 403, comuna de Providencia, Región Metropolitana, corporación de derecho privado, representada por HERNAN SANTIBAÑEZ RUIZ, RUT 10.031.021-K, en adelante "el empleador", por otra parte, se conviene el siguiente Contrato de Trabajo, para cuyos efectos los contratantes convienen en denominarse Trabajador y Empleador respectivamente.

PRIMERO: El Trabajador se compromete a efectuar la labor de Gerente subrogante. Sus funciones principales serán las de representar a la empresa ante terceros, públicos o privados y dirigirla de la mejor manera posible para el logro de sus objetivos. El trabajador tendrá las facultades del artículo 2.132 del Código Civil, es decir las necesarias para efectuar los actos de administración y relativas al giro administrativo ordinario.

Para todos los actos que salgan de estos límites, necesitará de poder especial, y las que le otorgue al Directorio de la Fedach en forma expresa.

SEGUNDO: Las partes convienen que, el trabajador podrá realizar sus funciones en las dependencias del empleador y desde cualquier lugar, siempre que cuente con acceso a línea telefónica y/o internet. Sin perjuicio de ello, el empleador podrá exigir la presencia del trabajador en las dependencias de la Fedach, para que éste rinda cuenta de su gestión. Con todo, el empleador tendrá la facultad de trasladar al Trabajador cualquier otra sucursal o recinto del Empleador ubicado dentro de la ciudad, siempre que tal traslado no signifique menoscabo para el Trabajador.

TERCERO: Dada la labor a desarrollar por el Trabajador(a) y por la naturaleza de las funciones quedará afecto al Inciso Segundo del Artículo N° 22, del Código del Trabajo, esto es, excluido de la limitación de Jornada.

CUARTO: El Empleador se compromete a remunerar al trabajador(a) en la forma que se indica:

- a) Sueldo líquido mensual \$1.800.000.-
- b) El sueldo base será reajustado trimestralmente, según la variación del índice de precios al consumidor (I.P.C).
- c) Gratificación legal que se pagará de conformidad a lo dispuesto en el Art. 50 Código del Trabajo.

La remuneración será pagada al Trabajador(a) el último día hábil de cada Mes.

Las partes acuerdan en el presente Contrato de Trabajo que, a petición del Trabajador, las Remuneraciones, Anticipos y cualquier otro beneficio en dinero que corresponda al Trabajador, podrá ser cancelado por el Empleador, cuando esté en condiciones de hacerlo, mediante Deposito en la Cuenta de Cajero Automático o en Cuenta Corriente Bancaria que el Trabajador se compromete a abrir en el Banco que la Empresa tenga convenio.

QUINTO: El presente contrato es indefinido y sólo podrá ponerse término en conformidad a la legislación vigente.

Se deja constancia que el trabajador ingresó al servicio del empleador el 01 de octubre del 2022.

SEXTO: Se prohíbe al trabajador, sin perjuicio de lo inherente al contrato:

A) Ejercer cualquier actividad permanente o transitoria, remunerada o no, para otras empresas de la competencia de la empleadora. Asimismo, el trabajador no podrá realizar por cuenta propia o de terceros, cualquier gestión o actividad relacionada directa o indirectamente con el giro de la compañía ni con la naturaleza de los negocios en general del empleador. Queda asimismo, prohibido al trabajador tener en el ejercicio directo de su cargo, relaciones comerciales directas o indirectas con otras entidades o personas con las que él tenga interés, su cónyuge o familiares directos, salvo autorización expresa del Directorio.

B) Recibir, directa o indirectamente, suma alguna de dinero u objetos de valor por parte de la clientela, proveedores y/o contratistas de la empresa. Se exceptúan de lo anterior aquellos presentes menores con motivo de festividades especiales, tales como Navidad. Queda, asimismo, prohibido prestar servicios directos o indirectos a los terceros antes

indicados que no sean de aquellos propios a las funciones que desarrolla el trabajador en la empresa y necesarios para la relación de la institución con aquellos.

SEPTIMO: Son obligaciones del Trabajador(a), sin perjuicio de las inherentes al contrato, las siguientes:

A) Guardar absoluta reserva sobre las operaciones de la Federación y sus socios. Asimismo, se conviene expresamente con el trabajador que, en consideración a sus funciones en la empresa, se obliga a no revelar, informar o divulgar a otros, durante la duración de su empleo, y aún habiéndose extinguido éste, la información confidencial y secreta, y cualquier otro antecedente referido a los productos, negocios, métodos o sistemas de trabajo de la empresa.

B) En las gestiones de encomendadas al trabajador, éste quedará sujeto estrictamente al ordenamiento legal vigente, de carácter Civil, Comercial, Penal y en general a lo dispuesto en la Ley vigente.

C) Es obligación del Trabajador permanecer ubicable, en el domicilio o dependencia informada para el desempeño de funciones mediante teletrabajo, durante la jornada laboral ordinaria. Solo voluntariamente y previo acuerdo con la jefatura respectiva, se puede acordar alguna modificación a la obligación de permanecer ubicable. Con todo, el trabajador permanecerá desconectado por un periodo de doce horas diarias, que pueden ser continuas o distribuidas en acuerdo con el empleador.

El teletrabajador se mantendrá comunicado a través de los siguientes medios:

- Correo electrónico de la empresa.
- Correo electrónico personal
- Teléfono particular

Además, se podrá acordar el uso de otros medios equivalentes, tales como aplicaciones de mensajería instantánea y videoconferencia.

OCTAVO: El Trabajador debe cumplir las condiciones especiales sobre la prevención de riesgos laborales y enfermedades profesionales que se establecen en la normativa vigente.

NOVENO: El Trabajador autoriza al Empleador para descontar de una sola vez en el finiquito cualquiera sea la causal de término de contrato, las deudas pendientes que tuviera

hasta ese momento en la Cuenta Corriente Personal por Préstamo Social y Compras de Mercaderías en la Empresa, deudas de Créditos en C.C.A.F., Bienestar y Sindicato.

DECIMO: El presente acuerdo de voluntades se firma en tres ejemplares del mismo tenor dejando expresa constancia que en este acto el Trabajador recibe uno de ellos. Se entienden incorporadas a este Contrato, a las disposiciones legales que se dicten con posterioridad a la fecha de suscripción y que tenga relación con él.

HERNAN
ROBERTO
SANTIBAÑEZ
RUIZ

Firmado digitalmente
por HERNAN
ROBERTO
SANTIBAÑEZ RUIZ
Fecha: 2023.01.27
12:48:22 -03'00'

FIRMA EMPLEADOR



FIRMA TRABAJADOR

LIQUIDACION DE SUELDO

NOMBRE:	JORGE FERNANDO AUBÁ MURGADAS	FECHA INGRESO:	01-10-2022
RUT:	6,379,962-9		
CARGO:	Gerente Subrogante		
AFP:	Cuprum	AFP %	11,44%
SALUD :	Colmena	PLAN ISAPRE UF	9,09
SUELDO BASE	3.401.155	Días trabajados	30
HABERES		DESCUENTOS	
SUELDO DEL MES: 30 días	3.401.155	BASE IMPONIBLE	3.599.072
GRATIFICACION MENSUAL	197.917	DESCUENTO AFP	385.545
HABERES IMPONIBLES	3.599.072	DESCUENTO SALUD	348.914
ASIG. DE COLACION		DESCUENTO AFC	21.594
ASIG. DE MOVILIZACION		BASE TRIBUTABLE	2.956.022
		IMPUESTO UNICO	119.155
HABERES NO IMPONIBLES	0		
TOTAL HABERES	3.599.072	TOTAL DESCUENTOS	875.208

LIQUIDO A PAGAR: 2.723.864

Son : Dos Millones, setecientos veinte y tres mil, ochocientos sesenta y cuatro pesos

FIRMA EMPLEADOR

FIRMA TRABAJADOR

Certifico que he recibido de FEDERACION AEREA DE CHILE a mi entera satisfacción, el saldo liquido indicado en la presente liquidación y no tengo cargo ni cobro alguno que hacer, por ninguno de los conceptos comprendidos en ella.

Nombre Empresa FEDERACION AEREA DE CHILE
Nombre Usuario HERNAN SANTIBANEZ

Rut Empresa 81.755.300-1 Ejecutivo ACEVEDO ALVAREZ
Rut Usuario 10.031.021-K Oficina STGO. PRINCIPAL

Cartola Histórica de Cuenta Corriente

00000036811 | FED AEREA DE CHILE

Datos de la Cartola

Fecha Inicio
02/01/2025

Fecha Final
03/02/2025

Fecha Emisión
31/01/2025

N°Cartola
001

N°Movimientos
81

Resumen

Saldo Inicial	\$12.200.052
Total Cargos	\$22.626.075
Total Cheques	\$0
Total Abonos	\$19.140.932
Total Depósitos	\$460.699
Saldo Final	\$9.175.608

Fecha	Sucursal	N° Operación	Descripción	Cheques/Cargos	Depósitos/Abonos	Saldo
03/02/2025	Stgo.principal	0001077	Transferencia otro banco de rut 70447100-9 club aereo la serena coquimbo	\$0	\$162.750	\$9.175.608
31/01/2025	Stgo.principal	0001077	Transferencia otro banco de rut 7998328-4 quintana williams jorge fabian	\$0	\$53.811	\$9.012.858
30/01/2025	Stgo.principal	7069481	Transferencia otro banco a rut 12693864-0 perez massoc marco antonio	\$350.000	\$0	\$8.959.047
30/01/2025	Stgo.principal	7069491	Transferencia otro banco a rut 6379962-9 auba murgadas jorge fernando	\$375.117	\$0	\$9.309.047
30/01/2025	Stgo.principal	7069485	Transferencia otro banco a rut 12857663-0 messen anasco luis alexis	\$396.000	\$0	\$9.684.164
30/01/2025	Stgo.principal	7069483	Transferencia otro banco a rut 5897294-0 le roy villarreal jaimé adrian	\$550.000	\$0	\$10.080.164
30/01/2025	Stgo.principal	7069482	Transferencia otro banco a rut 25072446-2 de gregorio radaelli jennyfer margarita	\$825.662	\$0	\$10.630.164
30/01/2025	Stgo.principal	7069490	Transferencia otro banco a rut 6379962-9 auba murgadas jorge fernando	\$2.723.864	\$0	\$11.455.826
30/01/2025	Stgo.principal	0001077	Transferencia otro banco de rut 17132562-5 alvarez ibanez guido enrique	\$0	\$27.255	\$14.179.690
30/01/2025	Stgo.principal	1800958	Abono transbank tarjeta debito	\$0	\$59.169	\$14.152.435
30/01/2025	Stgo.principal	0001077	Transferencia otro banco de rut 70613600-2 club aereo de rancagua	\$0	\$162.781	\$14.093.266
30/01/2025	Stgo.principal	0001077	Transferencia otro banco de rut 8564440-8 kubierschky mafud pedro alejandro	\$0	\$54.513	\$13.930.485
30/01/2025	Stgo.principal	0001077	Transferencia otro banco de rut 71542300-6 club aereo de vichuquen	\$0	\$135.497	\$13.875.972
29/01/2025	Stgo.principal	0001077	Transferencia otro banco de rut 11813266-1 toro guzman juan enrique	\$0	\$49.462	\$13.740.475
29/01/2025	Stgo.principal	0001077	Transferencia otro banco de rut 6893728-0 figueroa bittner alejandro evaristo	\$0	\$243.021	\$13.691.013
28/01/2025	Stgo.principal	0001077	Transferencia otro banco de rut 7148516-1 simon bustos gonzalo arturo	\$0	\$49.368	\$13.447.992
28/01/2025	Valdivia i teja	3002170	Deposito con documentos	\$0	\$325.053	\$13.398.624
28/01/2025	Stgo.principal	0402368	Convenio banco estado administradora general fondo	\$0	\$10.000.000	\$13.073.571
27/01/2025	Stgo.principal	7011210	Transferencia otro banco a rut 76834889-8	\$1.037.900	\$0	\$3.073.571
27/01/2025	Stgo.principal	7011209	Transferencia a cuenta 28200001151 federacion aerea de chile	\$3.730.000	\$0	\$4.111.471
27/01/2025	Stgo.principal	7082891	Transferencia a cuenta 28200001151 federacion aerea de chile	\$5.000.000	\$0	\$7.841.471
27/01/2025	Stgo.principal	0417848	Abono	\$0	\$443.932	\$12.841.471
27/01/2025	Stgo.principal	0001077	Transferencia otro banco de rut 21180418-1 carrera gutierrez renato alonso	\$0	\$25.000	\$12.397.539

Página 1 de 3

Para solicitud de requerimientos o respaldos de información enviar correo a: servicioempresa@bancoestado.cl

Para canalizar sus solicitudes relacionadas con Internet, enviar correo a: soportei@bancoestado.cl

CERTIFICADO DECLARACIÓN DE FORMULARIO 29

El Servicio de Impuestos Internos certifica que la Declaración Mensual y Pago Simultáneo de Impuestos que ha sido enviada vía Internet por el contribuyente **FEDERACION AEREA DE CHILE**, RUT **81.755.300-1**, correspondiente al período **Enero 2025**, ha sido presentada con fecha **14/02/2025**.

La declaración completa puede ser comprobada en **www.sii.cl**, a través de la opción **Verificar Declaracion por Terceros**, con los siguientes códigos:

Código 537 : 2.296.168
Código 77 : 2.207.585
Código 91 : 294.321

Código 504 : 2.294.725
Código 562 : 1.037.900

FIRMA DE LA PERSONA QUE
PRESENTA ESTE CERTIFICADO

Nombre : _____

Rut : _____

Fecha : 17/02/2025

PC



La propuesta de declaración de IVA que usted ha presentado y el SII ha recibido, está confeccionada con la información vigente a la fecha de recepción, cualquier modificación posterior de esta información podría requerir que Ud. Rectifique la declaración presentada.

DECLARACIÓN MENSUAL Y PAGO SIMULTÁNEO DE IMPUESTOS FORMULARIO 29

FOLIO	[07]	8097380446
RUT	[03]	81.755.300-1
PERIODO	[15]	202501

01	Apellido Paterno o Razón Social	02	Apellido Materno	05	Nombres
FEDERACION AEREA DE CHILE					
06	Calle	610	Número	08	Comuna
AV ALCALDE FDO CASTILLO VELASCO 7941 DP:4B01, LA REINA				LA REINA	
09	Teléfono	55	Correo Electrónico	314	Rut del Representante

Código	Glosa	Valor	Código	Glosa	Valor
110	CANT. DE DCTOS. BOLETAS	17	111	DÉBITOS / BOLETAS	88.583
511	CRÉD. IVA POR DCTOS. ELECTRONICOS	1.443	538	TOTAL DÉBITOS	88.583
564	CANT. DOC. SIN DER. A CRED. FISCAL	2	514	SIN DERECHO CRÉD. POR DCTOS. ELECTRON.	7.942
584	CANT.INT.EX.NO GRAV.SIN DER. CRED.FISCAL	1	521	MONTO NETO / INTERNAS AFECTAS	41.800
519	CANT. DE DCTOS. FACT. RECIB. DEL GIRO	3	562	MONTO SIN DER. A CRED. FISCAL	1.037.900
527	CANT. NOTAS DE CRÉDITO RECIBIDAS	1	520	CRÉDITO REC. Y REINT./FACT. DEL GIRO	1.451
077	REMANENTE DE CRÉDITO FISC.	2.207.585	528	CRÉDITO RECUP. Y REINT NOTAS DE CRÉD	8
048	RET. IMP. ÚNICO TRAB. ART. 74 N 1 LIR	119.155	504	REMANENTE CRÉDITO MES ANTERIOR	2.294.725
151	RETENCION TASA LEY 21.133 SOBRE RENTAS	174.000	544	RECUP. IMP. ESP. DIESEL (Art. 2)	0
563	BASE IMPONIBLE	466.226	779	Monto de IVA postergado 6 o 12 cuotas	0
115	TASA PPM 1ra. CATEGORÍA	0.25	537	TOTAL CRÉDITOS	2.296.168
			089	IMP. DETERM. IVA	0
			062	PPM NETO DETERMINADO	1.166
			595	SUB TOTAL IMP. DETERMINADO ANVERSO	294.321
			547	TOTAL DETERMINADO	294.321

TOTAL A PAGAR DENTRO DEL PLAZO LEGAL	91	294.321	+
Más IPC	92		+
Más Interes y Multas	93		+
CONDONACIÓN	795		-
TOTAL A PAGAR CON RECARGO	94		=

60	% Condonación	922	Número de la Resolución	915	Fecha de la Condonación



Tipo de Declaración	Corrige a Folio(s)	Banco	Medio de Pago	Fecha de Presentación
Primitiva		ESTADO	PEL	14/02/2025

Firma y Timbre Fiscalizador	
-----------------------------	--

INFORME MENSUAL DE BOLETAS RECIBIDAS

En esta página usted encontrará el detalle de todas las Boletas de Honorarios Electrónicas que han sido emitidas a su nombre como receptor de ellas. Además podrá acceder a ver e imprimir el original de la boleta.

Contribuyente: **FEDERACION AEREA DE CHILE**
RUT: **81755300-1**

INFORME CORRESPONDIENTE AL MES Enero DEL AÑO 2025

Boleta				Emisor			Honorarios			Observar
Ver	N°	Estado	Fecha	Rut	Nombre o Razón Social	Soc. Prof.	Brutos	Retenido	Pagado	Boleta
	190	VIG	15/01/2025	13441578-9	JOSE EMANUEL SOTO MUNOZ	NO	116.959	16.959	100.000	IR
	267	VIG	28/01/2025	12693864-0	MARCO ANTONIO PEREZ MASSOC	NO	409.357	59.357	350.000	IR
	267	VIG	28/01/2025	12857663-0	LUIS ALEXIS MESSSEN ANASCO	NO	463.158	67.158	396.000	IR
Totales* :							989.474	143.474	846.000	

(*) Los valores totales no consideran los montos de las boletas anuladas.

AFP PlanVital

8X3ZM0a3C1 - TACZWC3Um5 - C5Mah1XPa8 - P79WTN8Lm9 - 11LdP1mhZ1 - h3AXPaP791 - WC53MTXPa1 - P7ZUT1AhA83

Identificación del Empleador: Empresa					Nombre o Razón Social		RUT	
FEDERACION AEREA DE CHILE							81.755.300-1	
Dirección		Comuna		Ciudad		Región		Teléfono
AV ALCALDE FDO CASTILLO VELASCO 7941 Depto. 4801		LA REINA		SANTIAGO		Región Metropolitana		229519191
Nombre Representante Legal		RUT Representante Legal		Cambio en el Representante Legal		Código Actividad Económica		N° Trab. Dependientes
HERNAN SANTIBAÑEZ RUIZ		10.031.021-K		NO		949902		1

ANTECEDENTES GENERALES

TIPO DE INGRESO					
Remuneraciones del mes	X	Gratificaciones		Desde	
Periodo	01/2025	Retroactivo		Hasta	
		Ley 19553		Fecha Pago	06/02/2025

ANTECEDENTES GENERALES DEL FONDO PENSIONES

TOTAL REMUNERACIONES O GRATIFICACIONES	NUMERO AFILIADOS INFORMADOS FDO. PENSIONES	1
1.016.325		
	NUMERO AFILIADOS APVC	0
	NUMERO AFILIADOS VOLUNTARIOS	0

RESUMEN COTIZACIONES Y DEPOSITOS DEL FONDO DE PENSIONES

FONDO DE PENSIONES	
Renta Imponible	1.016.325
Cotización Obligatoria	113.422
Seguro Invalidez y Supervivencia (SIS)	14.025
Cotización Voluntaria (APVI)	0
Depósito Convenido	0
Depósito en Cuenta de Ahorro	0
Aportes de Indemnización Sustitutiva	0
Cotización por Trabajos Pesados	0
AHORRO PREVISIONAL VOLUNTARIO COLECTIVO (APVC)	
APV Colectivo Empleador	0
APV Colectivo Trabajador	0
AFILIADO VOLUNTARIO	
Monto Capitalización Voluntaria	0
Monto Ahorro Voluntario	0
TOTAL A PAGAR FONDO DE PENSIONES AFP PlanVital	127.447

ANTECEDENTES GENERALES DEL FONDO DE CESANTIA

TOTAL REMUNERACIONES O GRATIFICACIONES	NUMERO AFILIADOS INFORMADOS FDO. CESANTIA	1
1.016.325		

RESUMEN COTIZACIONES FONDO DE CESANTIA

FONDO DE CESANTIA	
Cotización Afiliados	6.098
Cotización Empleador	24.392
TOTAL A PAGAR AL FONDO DE CESANTIA	30.490


Esteban Segura R.
Gerente General

Pago Electrónico
06/02/2025 11:56 AM
PREVIRED

DETALLE DE PAGO DE COTIZACIONES PREVISIONALES Y DEPOSITOS DE AHORRO VOLUNTARIO FONDO DE PENSIONES

AFP PlanVital

Pago Electrónico
06/02/2025 11:56 AM
PREVIRED

Período de Remuneraciones: 01/2025

Número de Folio: 2004202501177432

8X3ZM0a3C1 - TACZWC3Um5 - C5Mah1XPa8 - P79WTN8Lm9 - 11LdP1mhZ1 - h3AXPaP791 - WC53MTXPa1 - P7ZUT1AhA83

Identificación del Trabajador		Fondo de Pensiones							Seguro Cesantía			Movimiento de Personal		
RUT	Apellido Paterno, Materno, Nombres	Remuneración Imponible	Cotización Obligatoria	SIS	Cotización Voluntaria (APVI)	N° Contrato APVI	Deposito Convenido	Dep. en Cta. Ahorro	Remuneración Imponible	Cotización Afiliado	Cotización Empleador	Cod.	Fecha Inicio	Fecha Término
25.072.446-2	DE GREGORIO RADAELLI JENNYFER MARGARITA	1.016.325	113.422	14.025	0		0	0	1.016.325	6.098	24.392	0		
TOTALES GENERALES		1.016.325	113.422	14.025	0		0	0	1.016.325	6.098	24.392			

Descripción de Códigos de Movimiento de Personal: 1:Iniciación de servicios de trabajadores contratados a plazo indefinido; 2:Cesación de los servicios prestados por el trabajador; 3:Trabajadores afectos a subsidios por incapacidad laboral; 4: Trabajadores que estén afectos a permiso sin goce de remuneraciones; 5:Incorporación en el Lugar de Trabajo; 6:Iniciación de servicios de trabajadores contratados a plazo determinado; 7:Transformación del contrato de plazo fijo a plazo indefinido; 8: Otros Movimientos (Ausentismo); 9: Reliquidación premio o bono posterior al finiquito; 13: Suspensión Contrato acto de autoridad (Ley 21.227); 14: Suspensión Contrato por pacto (Ley N°21.227); 15: Reducción de Jornada (Ley N°21.227).

Planilla jurídicamente válida para cumplir con la exigencia contenida en el Artículo 31 DFL N°2 de 1967, ley orgánica de la Dirección del Trabajo (Ord. N° 3673/0181 del 4/10/2001)

AFP Cuprum

8X3ZNC4CW2 - meYHWC3Um7 - C5Mah1XPa8 - P79WTN8L07 - 1GYX01mhZK - h3AXPaP791 - WC5AaAXPa3 - P7ZUT1AhA83

Identificación del Empleador: Empresa					Nombre o Razón Social		RUT	
FEDERACION AEREA DE CHILE							81.755.300-1	
Dirección		Comuna		Ciudad		Región		Teléfono
AV ALCALDE FDO CASTILLO VELASCO 7941 Depto. 4801		LA REINA		SANTIAGO		Región Metropolitana		229519191
Nombre Representante Legal		RUT Representante Legal		Cambio en el Representante Legal		Código Actividad Económica		N° Trab. Dependientes
HERNAN SANTIBAÑEZ RUIZ		10.031.021-K		NO		949902		1

ANTECEDENTES GENERALES

TIPO DE INGRESO					
Remuneraciones del mes	X	Gratificaciones		Desde	
Periodo	01/2025	Retroactivo		Hasta	
		Ley 19553		Fecha Pago	06/02/2025

ANTECEDENTES GENERALES DEL FONDO PENSIONES

TOTAL REMUNERACIONES O GRATIFICACIONES	NUMERO AFILIADOS INFORMADOS FDO. PENSIONES	1
3.370.151		
	NUMERO AFILIADOS APVC	0
	NUMERO AFILIADOS VOLUNTARIOS	0

RESUMEN COTIZACIONES Y DEPOSITOS DEL FONDO DE PENSIONES

FONDO DE PENSIONES	
Renta Imponible	3.370.151
Cotización Obligatoria	385.545
Seguro Invalidez y Supervivencia (SIS)	46.508
Cotización Voluntaria (APVI)	0
Depósito Convenido	0
Depósito en Cuenta de Ahorro	0
Aportes de Indemnización Sustitutiva	0
Cotización por Trabajos Pesados	0
AHORRO PREVISIONAL VOLUNTARIO COLECTIVO (APVC)	
APV Colectivo Empleador	0
APV Colectivo Trabajador	0
AFILIADO VOLUNTARIO	
Monto Capitalización Voluntaria	0
Monto Ahorro Voluntario	0
TOTAL A PAGAR FONDO DE PENSIONES AFP Cuprum	432.053

ANTECEDENTES GENERALES DEL FONDO DE CESANTIA

TOTAL REMUNERACIONES O GRATIFICACIONES	NUMERO AFILIADOS INFORMADOS FDO. CESANTIA	1
3.599.072		

RESUMEN COTIZACIONES FONDO DE CESANTIA

FONDO DE CESANTIA	
Cotización Afiliados	21.594
Cotización Empleador	86.378
TOTAL A PAGAR AL FONDO DE CESANTIA	107.972


Esteban Segura R.
Gerente General

Pago Electrónico
06/02/2025 11:56 AM
PREVIRED

DETALLE DE PAGO DE COTIZACIONES PREVISIONALES Y DEPOSITOS DE AHORRO VOLUNTARIO FONDO DE PENSIONES

AFP Cuprum

Pago Electrónico
06/02/2025 11:56 AM
PREVIRED

Período de Remuneraciones: 01/2025

Número de Folio: 2001202501088746

8X3ZNC4CW2 - meYHWC3Um7 - C5Mah1XPa8 - P79WTN8L07 - 1GYX01mhZK - h3AXPaP791 - WC5AaAXPa3 - P7ZUT1AhA83

Identificación del Trabajador		Fondo de Pensiones							Seguro Cesantía			Movimiento de Personal		
RUT	Apellido Paterno, Materno, Nombres	Remuneración Imponible	Cotización Obligatoria	SIS	Cotización Voluntaria (APVI)	N° Contrato APVI	Deposito Convenido	Dep. en Cta. Ahorro	Remuneración Imponible	Cotización Afiliado	Cotización Empleador	Cod.	Fecha Inicio	Fecha Término
6.379.962-9	AUBA MURGADAS JORGE FERNANDO	3.370.151	385.545	46.508	0		0	0	3.599.072	21.594	86.378	0		
TOTALES GENERALES		3.370.151	385.545	46.508	0		0	0	3.599.072	21.594	86.378			

Descripción de Códigos de Movimiento de Personal: 1:Iniciación de servicios de trabajadores contratados a plazo indefinido; 2:Cesación de los servicios prestados por el trabajador; 3:Trabajadores afectos a subsidios por incapacidad laboral; 4: Trabajadores que estén afectos a permiso sin goce de remuneraciones; 5:Incorporación en el Lugar de Trabajo; 6:Iniciación de servicios de trabajadores contratados a plazo determinado; 7:Transformación del contrato de plazo fijo a plazo indefinido; 8: Otros Movimientos (Ausentismo); 9: Reliquidación premio o bono posterior al finiquito; 13: Suspensión Contrato acto de autoridad (Ley 21.227); 14: Suspensión Contrato por pacto (Ley N°21.227); 15: Reducción de Jornada (Ley N°21.227).

Planilla jurídicamente válida para cumplir con la exigencia contenida en el Artículo 31 DFL N°2 de 1967, ley orgánica de la Dirección del Trabajo (Ord. N° 3673/0181 del 4/10/2001)

COMPROBANTE DE PAGO DE COTIZACIONES PREVISIONALES

Número de Folio: 2024202501065466

ISAPRE Colmena

8X30PA3YGK - YC2LWC3Um4 - C5Mah1XPa8 - P79WTN88T3 - 1HU291mhZ4 - h3AXPaP791 - WC5AaAXPa3 - P7ZUT1AhA88

Identificación del Empleador: Empresa				
Nombre o Razón Social			RUT	Código Act. Econom.
FEDERACION AEREA DE CHILE			81.755.300-1	949902
Dirección	Comuna	Ciudad	Región	Teléfono
AV ALCALDE FDO CASTILLO VELASCO 7941 Depto. 4801	LA REINA	SANTIAGO	Región Metropolitana	229519191
Nombre Representante Legal	RUT Representante Legal	Cambio en el Representante Legal	Código Actividad	N° Trab. Dependientes
HERNAN SANTIBAÑEZ RUIZ	10.031.021-K	NO	949902	1

Resumen de Cotizaciones Previsionales		Antecedentes Generales			
Detalle	Valores(\$)	Remun. del Mes	Gratificaciones	Desde	Hasta
COTIZACIÓN LEGAL DE SALUD	235.911	X			
COTIZACIÓN LEY 18.566	0				
COTIZACIÓN ADICIONAL VOLUNTARIA	113.003				
TOTAL COTIZACIÓN A PAGAR	348.914				
OTROS DESCUENTOS ISAPRE	0				
TOTAL A PAGAR A LA ISAPRE Colmena	348.914				
		Periodo		Código Participante	
		Enero 2025			
		N° de Afiliados Informados		N° de Declaración	
		1			


Esteban Segura R.
Gerente General

Pago Electrónico
06/02/2025 11:56 AM
PREVIRED

Planilla jurídicamente válida para cumplir con la exigencia contenida en el Artículo 31 DFL N°2 de 1967, ley orgánica de la Dirección del Trabajo (Ord. N° 3673/0181 del 4/10/2001).

DETALLE DE PAGO DE COTIZACIONES PREVISIONALES A ISAPRE

ISAPRE Colmena

Pago Electrónico
06/02/2025 11:56 AM
PREVIRED

Periodo de Remuneraciones: 01/2025

Número de Folio: 2024202501065466

8X30PA3YGK - YC2LWC3Um4 - C5Mah1XPa8 - P79WTN88T3 - 1HU291mhZ4 - h3AXPaP791 - WC5AaAXPa3 - P7ZUT1AhA88

										Movimiento de Personal		
RUT	FUN	Nombre	Renta Imponible	Cotiz. 7%	Ley N° 18.566	Cotiz. Adicional	Otros Desc. Isapre	Cotiz. a Pagar	Cotiz. Pactada	Cod.	Fecha Inicio	Fecha Término
6.379.962-9		AUBA MURGADAS JORGE FERNANDO	3.370.151	235.911	0	113.003	0	348.914	9,090 UF	0		
TOTALES GENERALES			3.370.151	235.911	0	113.003	0	348.914				

Descripción de Códigos de Movimiento de Personal: 0:Sin Movimiento; 1: Contratación; 2: Retiros; 3: Subsidio; 4: Accidentes del Trabajo; 5: Permiso sin Goce de Sueldo; 13:Suspensión Contrato acto de autoridad (Ley 21.227); 14:Suspensión Contrato por pacto (Ley N°21.227); 15:Reducción de Jornada (Ley N°21.227).

Planilla jurídicamente válida para cumplir con la exigencia contenida en el Artículo 31 DFL N°2 de 1967, ley orgánica de la Dirección del Trabajo (Ord. N° 3673/0181 del 4/10/2001)

COMPROBANTE DE PAGO DE COTIZACIONES PREVISIONALES

Asociación Chilena de Seguridad (ACHS)

Número de Folio: 2080202501113130

8X38We8P97 - dPEHWC3Um0 - C5Mah1XPa8 - P79WTN88U7 - 13dLL1mhZ3 - h3AXPaP791 - WC53MTXPa1 - P7ZUT1AhA83

Identificación del Empleador: Empresa			
Nombre o Razón Social		Email	RUT
FEDERACION AEREA DE CHILE		luis_messen@hotmail.com	81.755.300-1
Dirección	Comuna	Ciudad	Región
AV ALCALDE FDO CASTILLO VELASCO 7941 Depto. 4801	LA REINA	SANTIAGO	Región Metropolitana
Nombre Representante Legal		RUT Representante Legal	Cambio en el Representante Legal
HERNAN SANTIBAÑEZ RUIZ		10.031.021-K	NO

Resumen de Cotizaciones, Depósitos y Aportes		Antecedentes Generales			
Detalle	Porcentaje	Remun. del Mes	Gratificaciones	Desde	Hasta
TASA COTIZACIÓN	0,93%	X			
Detalle	Valores(\$)	Periodo		N° Contrato	
TOTAL REMUNERACIONES	4.386.476	Enero 2025			
TOTAL A PAGAR A LA MUTUAL	40.794	N° de Afiliados Informados		N° de Declaración	
		2			


Esteban Segura R.
Gerente General

Pago Electrónico
06/02/2025 11:56 AM
PREVIRED

Planilla jurídicamente válida para cumplir con la exigencia contenida en el Artículo 31 DFL N°2 de 1967, ley orgánica de la Dirección del Trabajo (Ord. N° 3673/0181 del 4/10/2001).

DETALLE DE COMPROBANTE PAGO DE COTIZACIONES PREVISIONALES

Asociación Chilena de Seguridad (ACHS)

Pago Electrónico
06/02/2025 11:56 AM
PREVIRED

Periodo de Remuneraciones: 01/2025

Número de Folio: 2080202501113130

8X38We8P97 - dPEHWC3Um0 - C5Mah1XPa8 - P79WTN88U7 - 13dLL1mhZ3 - h3AXPaP791 - WC53MTXPa1 - P7ZUT1AhA83

RUT	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Remuneración	Cotización	Movimiento Personal	Fecha Inicio	Fecha Termino
6.379.962-9	AUBA	MURGADAS	JORGE FERNANDO	3.370.151	31.342	0		
25.072.446-2	DE GREGORIO	RADAELLI	JENNYFER MARGARITA	1.016.325	9.452	0		

Descripción de Códigos de Movimiento de Personal: 0: Sin Movimiento de Personal 1: Término de Contrato; 2: Licencia Médica por enfermedad o accidente común; 3: Lic.Médica por enfermedad o acc.laboral; 5: Permiso sin goce de sueldo; 6: Otros; 13: Suspensión Contrato acto de autoridad (Ley 21.227); 14: Suspensión Contrato por pacto (Ley N°21.227); 15: Reducción de Jornada (Ley N°21.227); 20: Inicio Relación Laboral.

Planilla jurídicamente válida para cumplir con la exigencia contenida en el Artículo 31 DFL N°2 de 1967, ley orgánica de la Dirección del Trabajo (Ord. N° 3673/0181 del 4/10/2001)



PLANILLA DE DECLARACION Y PAGO SIMULTANEO DE OBLIGACIONES PREVISIONALES



8X30H4VPL0 - 2WXaWC3Um1 - C5Mah1XPa8 - P79WTN88a0 - 1ChYd1mhZ1 - h3AXPaP791 - WC53MTXPa1 - P7ZUT1AhA89

NÚMERO DE SERIE: 2017250100612479

IDENTIFICACION DEL ENTE PAGADOR

TIPO DE PAGO	Declaración y Pago	☒	Declaración y No Pago	☐	Pago Declaración Anterior	☐	Pago Parcial de Declaración	☐
TIPO DE EMPLEADOR	Empleador General	☒	Empleador Público	☐	Entidad Pagadora de Subsidios	☐		
	Trabajador Independiente	☐	Empleador Casa Particular	☐	Independiente TGR	☐		

SECCIÓN A: Identificación del Ente Pagador

Razón Social o Nombre: FEDERACION AEREA DE CHILE		
R.U.T.: 81.755.300-1		
Dirección: AV ALCALDE FDO CASTILLO VELASCO		Nº: 7941 Depto: Depto. 4801
Comuna: LA REINA	Ciudad: SANTIAGO	Región: Región Metropolitana
Teléfono: 229519191	Casilla:	Correo electrónico: luis_messen@hotmail.com
Código Actividad Económica: 949902		
Nombre Repr. Legal: HERNAN SANTIBAÑEZ RUIZ		
R.U.T. Repr. Legal: 10.031.021-K		
Nombre Caja Compensación:		

RESUMEN DE DECLARACIÓN DE COTIZACIONES DE SALUD

TOTAL REMUNERACIÓN IMPONIBLE DECLARADA EN \$		1.016.325	
PERIODO DE REMUNERACIONES O GRATIFICACIÓN LEGAL			
REMUNERACIÓN	GRATIFICACION LEGAL []	RETROACTIVO []	
01 2025			
Mes Año	Mes Año Mes Año	Mes Año Mes Año	
	DESDE HASTA	DESDE HASTA	

Tasa de Cotización	X	7%		3.9%
Modalidad de Pago	X	Electrónico		Mixto

COTIZACIONES

Cotiz. Legal	+	71.143
Reajuste	+	0
Interés	+	0
Multas	+	0
SUB TOTAL FONASA		= 71.143
Compensación Asignación Familiar	-	0
MONTO PAGADO		= 71.143
Nº de Afiliados	1	
Nº de Líneas de Detalles	1	
Nº Hojas Anexas	1	

Esteban Segura R.
Gerente General

Pago Electrónico
06/02/2025 11:56 AM
PREVIRED



PLANILLA DE DECLARACION Y PAGO SIMULTANEO DE OBLIGACIONES PREVISIONALES



8X30H4VPL0 - 2WXaWC3Um1 - C5Mah1XPa8 - P79WTN88a0 - 1ChYd1mhZ1 - h3AXPaP791 - WC53MTXPa1 - P7ZUT1AhA89

ANEXOS DE DETALLE

NÚMERO DE SERIE: 2017250100612479

RAZÓN SOCIAL O NOMBRE

FEDERACION AEREA DE CHILE

RUT

81.755.300-1

PERIODO DE REMUNERACIÓN

01

2025

MES

AÑO

ANEXOS: Detalle de Cotizaciones						REMUNERACIÓN IMPONIBLE PENSIÓN O RENTA DECLARADA EN \$	COTIZACIÓN 7% ó 3.9% EN \$	* COD MOV	Movimiento del personal						
Nº	R.U.T.C.I. (Con Dig. Verif)	Apellido Paterno	Materno	Nombres	Días Trabajados				Entidad Previsional (IPS - AFP)	FECHA INICIO			FECHA TÉRMINO		
										DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
1	25.072.446-2	DE GREGORIO	RADAELLI	JENNYFER MARGARITA	30	AFP	1.016.325	71.143	0						

TOTAL PÁGINA	1.016.325	71.143
TOTAL ACUMULADO	1.016.325	71.143

Planilla jurídicamente válida para cumplir con la exigencia contenida en el Artículo 31 DFL N°2 de 1967, ley orgánica de la Dirección del Trabajo (Ord. N° 3673/0181 del 4/10/2001)

Pago Electrónico
06/02/2025 11:56 AM
PREVIRED

* CÓDIGOS MOVIMIENTOS PERSONAL

0	Sin Movimientos en el Mes	8	Cambio Contrato plazo fijo a plazo indefinido
1	Contratación a plazo indefinido	9	Trabajador Part-Time
2	Cese relación laboral	11	Otros Movimientos (Ausentismo)
3	Subsidios(Licencia médica)	12	Reliquidación, Premio o Bono posterior al finiquito
4	Permiso Sin Goce de Sueldos	13	Suspensión Contrato acto de autoridad (Ley 21.227)
5	Incorporación al lugar de trabajo	14	Suspensión Contrato por pacto (Ley N°21.227)
6	Accidentes del trabajo	15	Reducción de Jornada (Ley N°21.227)
7	Contratación a plazo fijo		